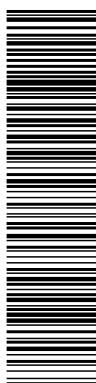


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción PP: Mociones al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1FP0-DBNHD-IS55W Página 1 de 3	El documento ha sido firmado por : : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, PVOZ PP, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 19/04/2022 13:30	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 980652 B1FP0-DBNHD-IS55W 2D0434AC3EA297D57D1247A144AB9603DDA04D9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Valdemoro

PROPOSICIÓN PARA EL PLENO ORDINARIO DE ABRIL DE 2022

Grupo Municipal Popular Valdemoro

AL SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO

PARA LA INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES EN LOS EDIFICIOS PUBLICOS

Fundamentos Jurídicos:

PROPOSICIÓN que presenta el **GRUPO MUNICIPAL POPULAR** en el Ayuntamiento de Valdemoro para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno Ordinario del mes de abril de 2022 del Ayuntamiento de Valdemoro, para su debate y aprobación al amparo de lo establecido en la LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE REGIMEN LOCAL y el REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, por el que se aprueba el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO y REGIMEN JURIDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Desarrollo de la proposición:

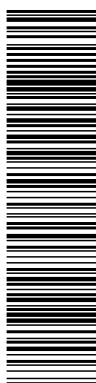
La ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética establece una serie de objetivos con el fin de promover la reducción de emisión de gases de efecto invernadero dentro del marco obligacional del Acuerdo de París de 2015.

Es incuestionable la necesidad de que el principio de eficiencia energética sea un principio rector en nuestras vidas y, desde luego, en el funcionamiento de las diferentes administraciones. La implementación cada vez mayor de energías renovables debe ser un

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción PP: Mociones al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1FP0-DBNHD-IS55W Página 2 de 3	El documento ha sido firmado por : : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, PVOZ PP, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 19/04/2022 13:30	FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 980652 B1FP0-DBNHD-IS55W 2D0434AC3EA297D57D1247A144AB9603D0A04D9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

objetivo prioritario.

En lo que a este respecto atañe a la actuación del Ayuntamiento de Valdemoro, debemos reconocer que no estamos a la vanguardia en esta materia, ni siquiera en mitad del pelotón y, por tanto, debemos hacer un esfuerzo para implementar y abrir caminos en este sentido. Es cierto, que en nuestra Ordenanza Fiscal del Impuesto de Bienes Inmuebles estamos bonificando de forma sustancial la cuota de este impuesto con la instalación de placas solares en las viviendas de nuestros vecinos.

Pero no es menos cierto que esto no es suficiente y pensamos que la propia Administración Local debe acometer su renovación en eficiencia energética.

Consideramos que la instalación de placas solares en los edificios públicos es una necesidad que debemos acometer sin mayor demora, a fin de que un plazo breve todos las instalaciones municipales sean autosuficientes en cuanto a su abastecimiento energético.

Ya no hablamos solo de una necesidad medio ambiental, sino que también hablamos de ser independientes energéticamente. La lamentable guerra de Ucrania ha evidenciado, entre otras cosas, que es necesario reducir al máximo la dependencia energética de terceros países. En España tenemos una fuente maravillosa para ello y debemos utilizarla, exprimiendo al máximo sus posibilidades.

Edificios como la biblioteca Ana María Matute, el Centro de Actividades Educativas, la Policía Municipal y Protección Civil o el Centro de asociaciones serían ejemplos donde se podría comenzar con la instalación de paneles solares.

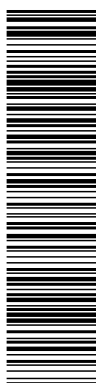
Consideramos que destinar una cantidad no muy elevada permitiría licitar en este año la instalación de paneles solares en los edificios públicos que determinaran los servicios técnicos, permitiendo que éstos se aproximen a la autosuficiencia en su abastecimiento energético.

Entendemos que una cantidad prudente permitiría iniciar esta inversión y sería asumible desde vías diversas, ya sea con cargo al remanente de tesorería, al presupuesto ordinario, fondos PIR o, en su caso, al programa de los fondos Next Generation EU.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Moción PP: Mociones al Pleno		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: B1FP0-DBNHD-IS55W Página 3 de 3	El documento ha sido firmado por : : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, PVOZ PP, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 19/04/2022 13:30	FIRMADO



Ayuntamiento de Valdemoro

Como ya hemos indicado anteriormente, la presente proposición se configura con un sentido plurianual, comenzando en el 2022 y finalizando una vez que todos los edificios públicos tengan su instalación de paneles solares, objetivo que no se debería demorar.

Por todo lo anterior, presentamos la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO

Que se acometa la aprobación de un plan de suficiencia energética para la instalación de paneles solares en todos los edificios municipales que técnicamente sean susceptibles de implantar esta mejora, comenzando en el presente ejercicio con una dotación económica que permita la instalación de éstos en los inmuebles que determinen los servicios técnicos, con cargo a los fondos económicos que el Equipo de Gobierno considere más idóneos, y continuando con una dotación similar para los ejercicios próximos hasta dotar en un breve plazo, a todas las instalaciones municipales donde sea posible, de paneles solares que permitan la suficiencia energética de las mismas.

En Valdemoro, a 19 de abril de 2022.

Portavoz del Grupo Municipal Popular

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

...